



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

OBJETO DE REUNION: CONOCER DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DESIGNACION DE PERITOS Y APROBACION DE PLIEGOS PARA LA ADQUISICION DE REFERENCIA.

REFERENCIA:

"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA SER UTILIZADOS EN LA SEMANA MIPYMES 2019 DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES"

En virtud de convocatoria realizada por el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio designado, **Ing. Gregorio Lora Arias**, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores **Ing. Gregorio Lora Arias**, Presidente en funciones; **Lic. Manolo Caba Núñez**, Director Administrativo Financiero, Miembro; **Lic. Cesar Aviles Coste**, Director Jurídico, Miembro; **Lic. Miguel Palmers González**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro; **Lic. Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro, se reunieron en el salón de reuniones del 9no. piso de la Torre MICM ubicada en la avenida 27 de Febrero No. 306, sector Bella Vista, de esta ciudad, conformando el quórum reglamentario, y en tal virtud se dispusieron a conocer los puntos de agenda citados en la convocatoria, en particular en relación a la **Adquisición de Artículos Promocionales para ser utilizados en la Semana Mipymes 2019 del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.**

CONSIDERANDO: Que es necesario la Adquisición de Artículos Promocionales para ser utilizados en la Semana Mipymes 2019, con la finalidad de fomentar el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, y crear un recordatorio a largo plazo de dicha actividad.

CONSIDERANDO: Que el Viceministerio de Fomento de las Mipymes remitió requerimiento formal de solicitud para la Adquisición de Artículos Promocionales para ser utilizados en la Semana Mipymes 2019, a la Dirección Administrativa Financiera, con indicación de las descripciones y especificaciones técnicas de los mismos, las cuales han sido aprobados por la Dirección de Comunicaciones en cuanto a la línea grafica del Ministerio.

CONSIDERANDO: Que el Director Administrativo Financiero del MICM ha confirmado la existencia de disponibilidad de fondos para ello.

CONSIDERANDO: Que el monto previsto para realizar la adquisición que se trata, se encuentra dentro del umbral de Comparación de Precios, este Comité ha realizado la convocatoria a los fines de conocer y decidir sobre el proceso a realizarse conforme a lo establecido en las leyes y normas vigentes.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

CONSIDERANDO: La presente acta se realiza a los fines de relanzar la convocatoria en cumplimiento a lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado y Concesiones, modificada por la Ley 449-06, y su Reglamento de aplicación dictado mediante Decreto 543-12, debido a que fue celebrado el proceso **MICM-CCC-CP-2019-0008** para la **Adquisición de Artículos Promocionales para ser utilizados en la Semana Mipymes 2019 del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes** y el mismo se declaró desierto por no resultar habilitado ningún oferente.

CONSIDERANDO: Que es atribución de este Comité conocer de los procesos relativos a este umbral, por lo que se han verificado los documentos que conforman el expediente inicial, tales como la solicitud o requerimiento de la adquisición de los materiales de ferretería, la certificación de fondos disponibles emitida por la Dirección Administrativa Financiera, así como las especificaciones técnicas del requerimiento, relativas a las condiciones, cantidades y logísticas de los bienes a adquirir, entre otros y por último, el borrador de los Términos de Referencia del presente proceso de compras.

CONSIDERANDO: Que habiéndose verificado que se han cumplido con los requisitos previos, los miembros del Comité, autorizan que para el presente proceso se utilicen los Términos de Referencia que fueron aprobados y publicados en el proceso anterior que fue declarado desierto.

CONSIDERANDO: Que los miembros del Comité verificaron que los Términos de Referencia sometidos para el proceso que se trata, satisfacen el cumplimiento de los estándares aprobados por el Órgano Rector en todas sus partes.

CONSIDERANDO: Que resulta necesario designar peritos evaluadores de las ofertas que sean presentadas con motivo de la invitación al concurso, a los fines de ponderar las mismas y hacer las evaluaciones correspondientes para la presentación de informes de recomendación a este Comité, conforme a lo establecido en la Ley y el Reglamento que rigen las Compras y Contrataciones del Estado por lo que, se ha ponderado elegir de personas calificadas, con el propósito de que evalúen las ofertas.

CONSIDERANDO: Que se han propuestos los señores **Greyli Pacheco**, abogada de la Dirección Jurídica, **Teresina Núñez**, Encargada de Asistencia Técnica y Vinculación a las Mipymes, **Valentín Valera**, Coordinador de Diseño Gráfico perteneciente a la Dirección de Comunicaciones, **Cynthia Madera** Coordinadora Administrativa Financiera y **Fausto Martínez**, Subdirector Financiero, los cuales desempeñan roles que los califican para poseer criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dada su formación, experiencia y probidad demostrada en sus funciones.

VISTOS: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado y Concesiones, modificada por la Ley 449-06, y su Reglamento de aplicación dictado mediante Decreto 543-12.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

VISTA: El acta de administrativa de fecha trece (13) de agosto donde fue declarado desierto el proceso MICM-CCC-CP-2019-0008 para la Adquisición de Artículos Promocionales para ser utilizados en la Semana Mipymes 2019 del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y el mismo se declaró desierto por no resultar habilitado ningún oferente.

VISTA: La delegación de poderes dada por el Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Arq. Nelson Toca Simó a favor del Ing. Gregorio Lora Arias, a los fines de fungir como Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del MIC, emitida en conformidad con las disposiciones del artículo 36 del Reglamento 543-12.

VISTO: Los Términos de Referencia del presente proceso.

VISTA: La Certificación de existencia de fondos, emitida por el Director Administrativo Financiero del MICM para la adquisición de los materiales de ferretería que se trata.

VISTO: El requerimiento formal emitido por el Viceministerio de Fomento de las Mipymes, contenido de la solicitud de adquisición de Artículos Promocionales para ser utilizados en la Semana Mipymes 2019 del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, objeto del presente proceso.

VISTAS: Las Especificaciones Técnicas de los bienes a adquirir realizadas por el personal del Viceministerio de Fomento de las Mipymes, aprobadas.

Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de manera unánime, emiten las siguientes **RESOLUCIONES:**

PRIMERO: APROBAR la celebración del proceso de selección para la "Adquisición de Artículos Promocionales para ser utilizados en la Semana Mipymes 2019 del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.", bajo la modalidad de Comparación de Precios, el cual tendrá el número de referencia que le corresponda según la secuencia de los procesos de compras de este Ministerio.

SEGUNDO: APROBAR se utilicen los Términos de Referencia que fueron aprobados para la adquisición que se trata y fueron utilizados en el proceso de selección que fue declarado desierto, ordenando a la Unidad de Compras y Contrataciones ajustar el cronograma de actividades conforme corresponda al amparo por las disposiciones del art. 24 de la Ley 340-06 modificada por la Ley 449-06 de Compras y Contrataciones Públicas.

TERCERO: DESIGNAR señores Greyli Pacheco, abogada de la Dirección Jurídica, Teresina Núñez, Encargada de Asistencia Técnica y Vinculación a las Mipymes Valentín Valera, Coordinador de Diseño Gráfico perteneciente a la Dirección de Comunicaciones, Cynthia Madera Coordinadora Administrativa Financiera y Fausto Martínez, Subdirector Financiero, peritos evaluadores para el análisis y ponderación de las ofertas que sean recibidas válidamente.



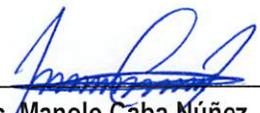
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"

CUARTO: DESIGNAR al Departamento de Compras y Contrataciones del MICM, gestor del proceso a celebrarse del cual es objeto la presente reunión, debiendo asistirse de la Dirección Jurídica ,a los fines de realizar el trámite correspondiente, conforme a lo dispuesto en la Ley y manuales aprobados.

QUINTO: DISPONER que el Departamento de Compras y Contrataciones del MICM inicien el trámite correspondiente y realice la publicación del proceso a celebrarse conforme lo indicado, en el Portal del Órgano Rector, así como a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para su publicación en el portal institucional de la entidad (MICM).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:



Lic. Manolo Caba Núñez
Director Administrativo Financiero
Información
Miembro



Lic. Aneudy Berliza Leyba
Encargado de Oficina Libre Acceso a la
Miembro



Lic. Cesar Avilés Coste
Consultor Jurídico
Miembro



Lic. Miguel Ivan Palmers González
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro



Ing. Gregorio Lora Arias
Presidente
Miembro